

NORMATIVA DE USO DE LA COLECCIÓN “ALFONSO CANALES”

- Acceso: la colección de Alfonso Canales, formada por los libros procedentes de su biblioteca personal, es de uso restringido a los miembros de la comunidad universitaria de Málaga.
- Modo de préstamo: Consulta en sala. Los ejemplares se consultarán en la Biblioteca de Arquitectura y Bellas Artes

Solo está permitida la consulta de ejemplares que no se encuentren en otras bibliotecas de la UMA o que existiendo se justifique por motivos de investigación.

- Solicitud de préstamo: deben solicitarse por correo-e a bblaba@uma.es, incluyendo en el mensaje los siguientes datos:

DATOS BIBLIOGRÁFICOS

Título
Autor
Signatura

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos
Teléfono
E-mail

Al solicitante se le enviará un correo en donde se le indicará, a la mayor brevedad posible, la fecha en la que puede ir a consultar los ejemplares solicitados.

- Nº de ejemplares que se pueden solicitar simultáneamente: máximo de 4.
- Usuarios: deberán identificarse debidamente como miembros de la Universidad de Málaga.